HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2022 "Año de los Héroes Ramallenses de Malvinas, a 40 Años de la Guerra"

R E S O L U C I Ó N Nº: 2784/22.-

Ramallo, 04 de Agosto de 2022

V I S T O:

El ***"1º Encuentro Anual de Formación en Técnica Legislativa"***, organizado por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, celebrado el día 2 de agosto del año 2022; y

C O N S I D E R A N D O:

Que conforme lo establece el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo: se realizarán dos encuentros anuales de formación en técnica legislativa al que asistirán todos los concejales que integran el cuerpo;

Que por decisión de las autoridades del Honorable Concejo Deliberante se amplió la capacitación a todos los vecinos de Ramallo, entendiendo que el conocimiento que se difunde puede contribuir a mejorar todas las instituciones del Distrito;

Que en esta primera oportunidad fueron invitados a exponer el ***Dr. Pablo Yannibelli*** y la ***Dra. Paula Canevello***, abogados de una vasta trayectoria en la materia;

Que el Dr. Pablo Yannibelli es Abogado, especialista en Derecho Administrativo (UBA); maestrando en Administración Pública (FCE – UBA); Docente de la UBA; se desempeña como Coordinador General de Gestión de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Consejo de la Magistratura CABA; fue Concejal (mandato cumplido) en 2 oportunidades por su ciudad Azul, siendo Vice 1ero del Cuerpo; formó parte de la creación de COFELCO (Consejo Federal de Legisladores Locales de Argentina), donde ocupó la Vicepresidencia 2da en un período, además de ser expositor y responsable de capacitación en la PBA, el país y regionalmente en diversos congresos; también participó en diversas publicaciones sobre la materia legislativa municipal, así como fue responsable de observatorios legislativos municipales en la Honorable Cámara de Diputados Bonaerense (2011/13) y Honorable Senado PBA 2016; ocupó diversos cargos en el ejecutivo y legislativo Provincial, de la CABA y Nacional, siendo el último de ellos como Director Nacional de Fiscalización del Trabajo y Seguridad Social, así como Administrador Judicial del área de Gestión Comercial y Empresarial de la empresa OCA S.R.L., propuesto por el Poder Ejecutivo Nacional;

Que la Dra. Paula Canevello es Abogada recibida de la U.N.L.P.; fue concejal de Azul (Mandato 2017-2021) y Directora de Enlace Administrativo de la Secretaria de Comunicación de la Provincia; es Capacitadora del Programa de Fortalecimiento de Concejos Deliberantes y miembro del Observatorio Legislativo Municipal de la Cámara Diputados PBA (2011/13); realizó publicaciones obre Gestión Legislativa Local; es Docente de Finanzas y Derecho Tributario (UCALP);

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º) Agradecer al Dr. ***Pablo Yannibelli*** y a la Dra. ***Paula Canevello*** su ---------- participación en el 1º Encuentro Anual de Formación en Técnica Legislativa organizado por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo el día 2 de agosto de 2022.---

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente al ***Dr. Pablo Yannibelli***, a la **Dra. Paula** ---------- ***Canevello*** y a los medios de comunicación locales.----------

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022.----------

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIA INTERINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE